

Fecha de descarga: 01/01/2026

Administración de la propiedad

Modificado 25/10/2024Responsable de la información **Escribanía**

Descripción

A través de este trámite podés realizar el pago de adquisición de vivienda, sucesiones de adjudicatarios, notificaciones, documentación para regularización y consultas.

¿Cómo se hace?

Deberás presentarte en el servicio de Escribanía (edificio sede de la Intendencia, Av. 18 de Julio 1360, piso 6) de lunes a viernes, de 10 a 16 h.

Formas de iniciar el trámite

PRESENCIAL
Escribanía

Costo

No tiene costo

ID <http://tramites.montevideo.gub.uy/tramites-y-tributos/pago/administracion-de-la-propiedad>